

Documentación Programa International MBA Esic

Convocatoria: C.2017

Área: D.- ECONOMÍA Y FINANZAS, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO

Entidad Académica: ESIC Business Marketing School

Presentación

An innovative Dual MBA Degree Programme, in a league of its own.

ESIC Business and Marketing School (ESIC) and Shanghai International Studies University (SISU) have joined forces to create a unique pioneering International MBA for business women/men designed to enhance their management and leadership skills and provide them with the expertise to solve complex challenges in an increasingly globalised environment. Upon completion, participants will receive two MBA degrees from two prestigious institutions: ESIC IMBA + SISU MBA.

Dual MBA Degree: **ESIC IMBA + SISU MBA.**

Rankings 2015:

- Within the top 30 IMBAs in the world by Business Week.
- Number one in employability in Europe by QS.
- Number one in Return on Investment in Europe by QS.
- Among the top 20 MBAs in the world by America Economía.
- True international experience:

The International MBA is delivered around 55% of the programme in Madrid and 45% delivered in Shanghai.

The programme aims at enhancing the management and leadership skills of participants while strengthening their ability to face and solve complex challenges in an increasingly globalised environment. In addition, the strong partnership among these leading Chinese and European institutions is a beacon for globally-focused professionals to acquire the insight, expertise, networks and multifaceted approaches to become successful executives and managers in tomorrow's business environment. This International MBA is for people looking for a truly international and global business career.

Pillars:

- A place for the East and West to meet
- An in-depth understanding of Eastern and Western business practices to seize business opportunities in an increasingly complex global environment.
- A programme designed for borderless management and global elites
- Strong emphasis on inter-cultural and cross-border management in a multi-national group to sharpen participants' business vision.
- First-hand international business experience
- Participants become conversant with the reality and complexity of doing business in the East and West.

Ficha Técnica

Duración del programa	Teaching period: OCTOBER 2017 – JUNE 2018. Business Plan Development: March 2018 to April 2019. Candidates <u>will return</u> to their home countries after finishing the teaching period and submit the project by post/email.
Tipo de título:	DUAL MBA DEGREE: • IMBA (ESIC) Private Degree • MBA (SISU) Official Degree EPAS ACCREDITED
Número de horas:	640 contact hours + final Project
Lugar:	55% is delivered in Madrid 45% in Shanghai
Sede de los cursos:	ESIC Business and Marketing School Madrid + SISU SHANGHAI
Instituciones participantes:	ESIC Business and Marketing School, Shanghai International Studies University (SISU)
Horario:	Full time
Número de ayudas al estudio	1
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 6 de abril de 2017, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2017

Programa académico

Madrid ESIC:

◆ Core Business Units Madrid

- Economics for Decision Making
- Accounting for Decisión Marking
- Management Information Systems
- Organizational Behaviour
- Strategic Marketing
- Operations Management
- Strategic Management
- Managing Innovation
- Entrepreneurial Management
- International Business Management
- Business Ethics + CSR

◆ Profesional Skills Development

- Dynamics of Organizations
- Team Building
- Developing Effective Managers
- Empowering creative thinking

◆ World Markets Workshops

- Emerging Themes
- Current Economic Situation and Prospects
- New trends in Consumption
- Digital
- Entrepreneurship
- Digital Business
- Model Generation
- Agile Project
- Management
- Inbound Marketing (in International Contexts)
- Growth Hacking
- Positioning and Apps
- Monetization

Shanghái SISU/SHU:

◆ Core Business Units Shanghai

- Human Resources Management
- Data Modelling & Decision Making
- Corporate Finance
- Electives (three): Simulation/ Brand Management in Fashion and Luxury/ Public Relations/ International Finance/ Marketing for Specific/ Sectors and Products/ Innovation Management/ Value Creation and Sports Management/ Neuromarketing /Designing Competitive /Organizations in the Digital Ecosystem
- International Marketing off-line/on-line / Managing intangibles /International B2B/ New management skills in a VUCA (volatile ,uncertain, complex and ambiguous) world/ European Integration/ International Marketing

◆ Profesional Skills Development

- Leadership

- Understanding China for Global Managers
- Career Development
- Chinese Development

♦ Final Project

NOTA MUY IMPORTANTE: Los becarios de Fundación Carolina volverán a sus países desde España, a primeros de julio de 2018, una vez finalizado el programa en su fase lectiva, de acuerdo a las fechas establecidas con ESIC.

La información sobre ESIC y sobre este programa, puede ampliarse en <http://www.esic.edu/imba>

Persona de contacto: Pilar Rubio - pilar.rubio@esic.edu

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

Participants will benefit from the professional career services of the three institutions. ESIC, SISU and SHU provide career services and resources to IMBA participants and help them to meet their career aspirations; this offers a golden opportunity to access the global labour market.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- Poseer una titulación universitaria superior
- Un mínimo de 2 años de experiencia profesional
- No tener la residencia en España
- Licenciados universitario (con título ya desde el momento de postular)
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Superar proceso de admisión de ESIC:
 - GMAT (solo par el IMBA). Los candidatos que no estén en posesión del GMAT pueden acceder al examen y pruebas de conocimiento que determine ESIC.
 - Prueba de dominio del inglés (alto) preferentemente IELTS o TOEFL IBT (con resultados mínimos de 6.5 y 95 respectivamente). Los candidatos que no tengan dichas pruebas, pueden acogerse a las pruebas internas que realiza ESIC.
 - Entrevista personal con algún miembro del Comité de Admisión al programa IMBA (de manera presencial o por teléfono/Skype).

NOTA IMPORTANTE: El candidato deberá haber realizado el PROCESO DE ADMISIÓN DE ESIC antes del 31 de MARZO de 2017, siguiendo los pasos y los tiempos que le indique la institución académica.

Link proceso de admisión:

<http://www.esic.edu/documentos/academico/PRO-51-I.pdf>

MUY IMPORTANTE: Para la obtención de una beca Carolina es indispensable haber completado los datos de la solicitud de la página web de la Fundación Carolina, así como haber satisfecho las exigencias de admisión marcadas por ESIC, a través del enlace de conexión. En el caso de que una de las dos instituciones no disponga de sus datos registrados, no se cursará su solicitud para la obtención de la beca Carolina.

Dotación económica

Para este programa se convoca **1 ayuda al estudio**.

La ayuda al estudio de la **Fundación Carolina** y de **ESIC** comprende:

- 64% del importe de la matrícula, es decir, 18.816 euros del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso asciende a la cantidad de 29.400 euros. Esta cantidad ya ha sido modificada por la Institución Académica según la actualización de los precios para el curso académico 2017-2018.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una ayuda al estudio, el becario deberá abonar la cantidad de **10.584 euros**, correspondientes al importe restante, es decir, al 36% de la matrícula abierta del programa. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de Fundación Carolina. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Asimismo el becario, una vez aceptada la beca y una vez en España, con respecto a los meses en Shanghai, abonará el importe del billete de Madrid-Shanghái-Madrid, valorado en unos 800 euros, directamente a ESIC, en el momento que se gestione (noviembre), así como el alojamiento (valorado en unos 3.000 euros aproximadamente, dependiendo de los precios en Shanghai) de acuerdo a la propuesta que ofrece ESIC y conforme ESIC lo requiera. La gestión del billete y propuesta de alojamiento concertado con ESIC corre por cuenta de ESIC. La manutención en Shanghai es por cuenta del becario y se estima en unos 12 euros diarios.

Se estima la estancia en Shanghai en unos 4 meses y medio.

Recordamos así mismo al candidato que la cuantía para el alojamiento y manutención de los meses en Madrid corren a cargo del becario.

El beneficiario de esta ayuda al estudio tiene la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar el porcentaje de la matrícula no cubierto, estancia y manutención.

Crédito educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado [Crédito educativo](#)

Aviso importante: Así mismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado "Preguntas Frecuentes" encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.
2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.
3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:
 1. Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
 2. Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del

Comité.

3. Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.
4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.
5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.
6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.
7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.
8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:
 1. Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
 2. Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
 3. Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
 4. Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales firmados por el candidato en su solicitud on-line.
 5. Fotocopia del pasaporte en vigor.
 6. Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.
9. **El candidato deberá haber realizado el PROCESO DE ADMISIÓN DE ESIC antes de finalizar MARZO de 2017.**

MUY IMPORTANTE: Para la obtención de una beca Carolina es indispensable haber completado los datos de la solicitud de la página web de la Fundación Carolina, así como haber satisfecho las exigencias de admisión marcadas por **ESIC Business & Marketing School**, a través del enlace de conexión. En el caso de que una de las dos instituciones no tenga sus datos registrados, no se cursará su solicitud para la obtención de la beca Carolina.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.
- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.
- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.
- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.
- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

EMBAESIC_2017@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.
- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.